

## USHUAIA, 02/11/2023.-

VISTO el Expediente Nº MS- E-79588-2023 del registro de esta Gobernación y la Disposición HRU Nº 1136/2023; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de reactivos, insumos destinados a Biología molecular automatizada para el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº 241/2023 – RAF 529.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resultó procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento, tramitando la Contratación Directa Nº 131/2023, emitiéndose la Disposición citada en el Visto.

Que asimismo a orden 23, obra providencia de la División Compras y Contrataciones del Hospital Regional Ushuaia, informando que, habiendo transcurrido el plazo establecido, corresponde dar por finalizado el período de recepción de ofertas fijado para el día 31/10/2023 a las 12:00 Hs. y se verifica que no se recibieron ofertas.

Que asimismo a orden 25, el Jefe del Servicio de Laboratorio del Hospital, expone la persistencia de la necesidad.

Que, de acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior corresponde efectuar un nuevo llamado.

Que, en ese orden, corresponde declarar desierto el primer llamado de la contratación y efectuar un segundo llamado, debiendo emitir el correspondiente acto administrativo.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Nº 1465 y Nº 1004, en los Decretos Provinciales Nº 1742/2015, Nº 3635/22 y Nº188/23 y en la Resolución OPC Nº 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15º, Decretos Provinciales Nº 188/23 y Nº 4537/19, sus modificatorias y complementarias y en

///...2

atomento "Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos" No Confacilista de la Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos" Giornal Ustrució



Provincia do Cierra del Fuego, Antártida o Tolas del Altántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

///...2

Resolución MS Nº 1226/23.

Por ello:

# LA JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

#### DISPONE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto la convocatoria y el primer llamado efectuado a través de la Disposición HRU Nº 1136/2023, por la adquisición de reactivos, insumos destinados a Biología molecular automatizada para el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia según Compra Directa Nº 131/2023. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Autorizar la convocatoria y realizar el segundo llamado, referente a la adquisición de reactivos, insumos destinados a Biología molecular automatizada para el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº 241/2023 – RAF, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial Nº1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Autorizar a la División Contrataciones y Compras a emitir el Formulario de cotización correspondiente al segundo llamado.

ARTICULO 4°- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Uso, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera -RAF Nº 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

## DISPOSICIÓN H. R. U. Nº 1191/23.-

HRU mjv

Cristic Victorio RAMIREZ

Jeia de Departamento
Administrativo Contable
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por AGENTE VASQUEZ MARIA JOSE Gobierno de Tierra del Fuego AGENTE 02/11/2023 11:01